

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de abril de 2022 un artículo en el que se recogen las siguientes valoraciones de Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos: “Pedimos al Ministerio [de Sanidad] que cumpla con la legalidad y negocie. Parece que es una Administración que se ha acostumbrado al real decreto y la negociación y transparencia no es una de las características de este Ministerio”.

Toranzo solicita que el Ministerio de Sanidad “deje de imponer y se abra a la negociación, porque aún hay tiempo de hacer las cosas bien”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la solicitud realizada por el presidente de la Confederación Estatal de

Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... cuantas medidas sean necesarias para cumplir "con la legalidad", dejar "de imponer" y abrirse "a la negociación" dado que la "transparencia no es una de las características de este Ministerio"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué ámbitos se centrarán? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de mayo de 2022

C.DIP 217157 25/05/2022 13:48

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL